

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

FECHA: ABRIL 29 DE 2021

ESTADO CIVIL No. 036

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA	UBICACION
2018-00249	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	MARIA VERONICA PALACIOS	TITO RAFAEL ESCUCHA CARDENAS Y OTRO	PREVIO ACCEDER SOLICITUD ORDENA OFICIAR	28/04/2021	OFICIOS
2020-00061	VERBAL RESPONSABILIDAD	BLANCA LILIA TRIANA CASTRO Y OTRO	HELEN DAYAN PUENTES PARRAGA Y OTROS	ORDENA VINCULACION. CITA PARA COMPARECER AL PROCESO. REQUIERE APODERADO DEMANDANTE PARA QUE EFECTUE NOTIFICACION. ACEPTA SUSTITUCION PODER	28/04/2021	OFICIOS

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaria del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETAS, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

